

HACE SABER

Que el día 20 de enero de 2023, se libró oficio de Citación para la notificación personal del alcance a la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-122916, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 5, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C. 20 de enero de 2023

YC-CRT-122918
Página 1 de 2

Señores:

JUAN FERNANDO BETANCUR CUERVO
MARTHA CECILIA CASTAÑEDA BEDOYA
JHON JAIRO LONDOÑO SANCHEZ
ORLANDO DE JESUS CALLE CORREA
Predio denominado "EL BONGAL"
ABS inicial PR 25+505.63 (D), y la ABS final PR 25+632.12 (D).
Zambrano – Bolívar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra del predio 5NDA0887.

Reciban un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de **YUMA Concesionaria S.A. en reorganización**. - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. **YC-CRT-122916** de Fecha de 16 de enero de 2023, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado "EL BONGAL", con cédula catastral No. **1389400000020106000**, y matrícula inmobiliaria No. **062 – 20303** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Yo de Ciénaga, en los puentes de Puente Peño, La Loma, El Dileño, Tucuzúca y Volence de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. + Sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Arguán, Nuevo Granada, Pato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algobon, Fundación y Ascatuca, en las inspecciones de policía de Chiguaná, El Paso, Bosconia, Mariposa, y Guarmachito, además de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agua y en la comunidad Autodesarrollante de Carandí.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá, D.C. 20 de enero de 2023

YC-CRT-122918

Página 2 de 2

Si no se pudiese notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2023.01.23 10:12:19
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: LMB
Revisó: CMP/JHD

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Centro electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bozorón hacia Vía de Ciénaga, en los peajes de Puente Pato, La Loma, El Dúrcil, Tucurina y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones telefónicos: Ubicados en las administraciones municipales de Arguán, Nuevo Granado, Pato y Zambano, en las personerías municipales de El Copey, Algenob, Fundación y Anacotas, en las inspecciones de policía de Chigüaná, El Paso, Boscón, Mantegón, y Guarechillo, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Ajigá y en la comunidad Afrodescendiente de Catacú.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



El oficio de Citación se realiza con la finalidad de notificarles personalmente la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-122916 de Fecha de 16 de enero de 2023, y se procede a publicar en la página web del concesionario www.yuma.com.co por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correo certificado **INTERRAPIDÍSIMO S.A.**, con el siguiente número de guía **700092226845**, de fecha 26 de enero de 2023.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios, se fija el presente Aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial Saludo,

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

Anexo: guía 700092226845 de INTERRAPIDÍSIMO S.A.,

ETIQUETA

ENTREGA ESTIMADA:
27/01/2023 - 18:00



RADICADO
ZAMBRANO\BOLIVCOL
FECHA DE ADMISIÓN: 26/01/2023 09:47

ZAM



N° 700092226845

VDP

CASILLERO
PUERTA

8
1-6

DESTINATARIO Cod postal: 132040
JUAN FERNANDO BETANCUR
3215418486
El Bongal

REMITENTE
YUMA CONCESIONARIA S.A
NI 9003730922
3104276284
ZAMBRANO\BOLIVCOL

No. **700092226845**

Peso: 1 KG

ENTREGA ESTIMADA 27/01/2023 - 18:00

BOLSA #:

CONTADO

VALOR A COBRAR:

\$0

Observaciones: Sin Verificar DEVOLVER RADICADO FIRMADO - SELLADO

Recibido por:
C.C #

[Firma]
FIRMA Y SELLO

CASILLERO
PUERTA

VDP
8
1-6

Para más info
escanea este código:



www.intorapidísimo.com - PQR'S
serviciointerdocumentos@intorapidísimo.com Casa
Mainiz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro
Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX
5905000 Cel: 323 2554455 74699e80-6630-42f3-b1a8-
ea24eb954aad GMC-GMC-R-09 No. 700092226845
4235 / ago4235.zambrano



N° 700092226845

N° 700092226845



CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY, CESAR.

FIJADO EL DÍA 6/02/2023 SIENDO LAS 8:00 AM

SE DESFIJACIÓN EL DÍA 10/02/2023 SIENDO LAS 5:30 PM.

GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2023.02.03
09:14:18 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI